

05/09/2014

Arica: Fiscalía y PDI desarticularon laboratorio clandestino de droga

La investigación de la Fiscalía y la Brigada Antinarcóticos de la PDI estableció que los sujetos habilitaron una habitación de un hotel de la ciudad para manipular el alcaloide, encontrándose en el mismo lugar diversos elementos químicos destinados a aumentar su volumen, como soda cáustica y ácido fosfórico, entre otros elementos.

Los detenidos fueron identificados con las iniciales A.G.J (21), M.C.B; F.A.C y el ciudadano boliviano F.A.H (37). Todos fueron formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes y por delitos que sancionan la transformación de sustancias sicotrópicas y la tenencia de sustancias químicas esenciales para la preparación de drogas.

El Tribunal determinó dejar en prisión preventiva solo a A.G y F.A, mientras que F.A y M.C quedaron en libertad sin medidas cautelares. Sin embargo, la Fiscalía apeló a dicha resolución por lo que la Corte de Apelaciones resolverá si confirma la libertad otorgada por juez de garantía o la revoca otorgando la medida cautelar de privación de libertad.

Investigación

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización de la investigación, la indagatoria se inició en el mes de abril luego de recabar información de inteligencia que daba cuenta de una organización dedicada a la elaboración de droga mediante la habilitación de un laboratorio clandestino utilizado para el procesamiento del alcaloide.

Es así como se utilizaron diversas herramientas investigativas, como interceptaciones telefónicas, las cuales permitieron identificar a los involucrados. En este contexto, y tras diversos seguimientos, los funcionarios policiales de la Brigada Antinarcóticos desarticularon en la noche del martes un laboratorio habilitado en una habitación de un hotel ubicado en la avenida Comandante San Martín, a la altura de la playa Brava.

Durante esa diligencia se sorprendió al extranjero en momentos que manipulaba los elementos químicos al interior de una tineta plástica.

“Esta región tiene bastante transcendencia atendida nuestra ubicación geográfica y también la situación que tiene Chile en cuanto a la reglamentación de los químicos, que a juicio de expertos e investigadores en esta materia es un poco deficiente. Justamente en este caso esto permitió que las personas que se estaban dedicando al tráfico de drogas obtuvieran químicos que son utilizados para la transformación de cocaína base a clorhidrato de cocaína y a través de esta acción lograr aumentar y refinar la droga y generar un incremento patrimonial con la venta final del producto”, expresó la Fiscal Regional, Javiera López.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369